



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Reformas, marchas y Qatar

• La reforma electoral no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para salir adelante, pero no importa, lo que se buscará será presentarla en el pleno la semana próxima, potenciada por la marcha del próximo domingo.

Ahora que estamos en pleno ambiente mundialista, la analogía es idónea. Imagínese usted que en el juego de mañana entre Argentina y México, la FIFA decida que va a acabar con los árbitros originarios de países neutrales e informe que el arbitraje del juego se decidirá por el voto de los espectadores, que elegirán tanto a los jueces en el campo como a los que están en el VAR.

Simplemente el seleccionado que tenga la afición con mayor número de simpatizantes designará a quien impartirá justicia en el juego y, evidentemente, eso le dará una ventaja. Eso es lo que propone la reforma electoral que impulsa el gobierno federal con INE y el Tribunal Electoral. En el caso del instituto, se propone, sencillamente, desaparecerlo para crear un instituto electoral *ad hoc*, donde los consejeros, o sea, los árbitros, que serían siete en lugar de los once actuales, serían elegidos por voto popular, o sea, y siguiendo la analogía futbolera, por los porristas de cada equipo. El que tenga más afición elegirá al árbitro del juego.

Hay muchos otros capítulos en esta reforma que lo que buscan es simplemente acabar con un sistema electoral que ha sido eficiente, equitativo, que ha garantizado la alternancia y que, por supuesto, puede y debe admitir cambios, pero los mismos, definitivamente, no son los propuestos.

La reforma electoral no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para salir adelante, pero no importa, lo que se buscará será presentarla en el pleno la semana próxima, potenciada

por la marcha que se organizó para el próximo domingo 27. Y a partir de ahí presentar el llamado plan B, que trata de obtener resultados similares, pero a través de reformas a las leyes electorales y no de cambios constitucionales. Es como lo realizado en el tema de seguridad y energético, y como en esos temas, esas reformas a las leyes terminarán en los tribunales y en la Suprema Corte. El problema es que, de ser así, se contaminarían desde ya los procesos electorales de 2023 y 2024.

Elegir a los consejeros electorales y magistrados del TEPJF por voto directo es una aberración que no se da en ninguna democracia del mundo: es una forma de partidizar por completo el sistema electoral y ponerlo prácticamente en manos del presidente en turno. Puede haber otras alternativas, como en Brasil, Argentina o Chile, donde los funcionarios electorales son elegidos a partir del Poder Judicial, pero en ninguna democracia del mundo se eligen por voto directo, porque, evidentemente, esa misma elección partidiza esos cargos.

Una reforma electoral real pasa, por supuesto, por reducir el financiamiento, pero no al INE, sino a los partidos, que superó, sólo a nivel nacional, este año sin elecciones federales, casi 6 mil

millones de pesos. Si le sumamos lo que cuesta a las empresas de radio y de televisión el irracional sistema que les obliga a dar 48 minutos diarios de espacios en cada medio a partidos e instituciones, la cifra se eleva mucho más. Implementar el voto electrónico también ahorraría mucho. El INE ya cuenta, incluso, con equipo propio para avanzar en el voto electrónico. Su implementación es sólo un tema de confianza y la reforma, como está planteada, vulnera la confianza, no la fortalece.

Tampoco contamos, hay que insistir en ello, con una de las herramientas más importantes en los sistemas democráticos modernos: la segunda vuelta. En la enorme mayoría de las democracias del mundo, cuando no se alcanza una mayoría

absoluta (en muchos países se pone como límite el superar un 45% o una diferencia con sus rivales de, por lo menos, 15%), se repite una segunda vuelta con los dos principales contendientes. En muchos otros países, la segunda vuelta es exclusivamente para presidente, en otros, como Francia, es incluso para legisladores.

Es la segunda vuelta la que permite que quien gane tenga que asumir una serie de acuerdos con los rivales o sectores que lo apoyaron para lograr esa mayoría, lo mismo para la presidencia que para las diputaciones o senadurías. En la primera vuelta, se escoge; en la segunda, se elimina. En otras palabras, en la primera vuelta la gente expresa sus preferencias; en la segunda, elimina, descarta, a quien no quiere en el gobierno.

Elegir a los consejeros del INE y magistrados del TEPJF por voto directo es una aberración que no se da en ninguna democracia.



HOMOFÓBICOS

La FIFA está investigando a México porque, otra vez, en las tribunas de Qatar se entonó el tristemente célebre grito homofóbico tan usado en nuestros estadios, que quién sabe qué habrá que hacer para desterrar de nuestras aficiones.

El grito es condenable de todas las formas posibles, pero no deja de ser paradójico que se le investigue y condene, lo que está muy bien y así debe ser, pero en un país donde la homosexualidad y el lesbianismo están prohibidos por ley, donde son condenados a un mínimo de siete años de cárcel y en un torneo donde no se puede usar ningún símbolo relacionado con la comunidad lésbico-gay, ni siquiera los brazaletes de One Love o imágenes con el arcoíris. Hoy es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. A ver si alguien lo recuerda en Qatar. Por cierto, encomiable el gesto de los seleccionados de Irán que no cantaron el himno nacional en protesta por la represión contra las mujeres en su país.